

La Segunda leyenda de Ávila y la Historia de las grandezas de fray Luis Ariz: Prolegómenos filológicos

MANUEL ABELEDO
Universidad de Buenos Aires - CONICET

Resumen

La *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila* es un extenso texto historiográfico dedicado a la fundación medieval de la ciudad, que abarca poco más de dos décadas ca. 1100. Incluye, además, un pasaje en que el obispo Pelayo de Oviedo relata la fundación original mítica a manos de Hércules. Se conserva en cuatro manuscritos, todos posteriores a 1599, aunque declaran que su original es una copia de 1315 de un texto que, sugieren, habría sido bastante cercano a los hechos. El padre Ariz se sirvió abundantemente de este texto para su *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, publicada en 1607: una porción importante de la primera parte y toda la segunda son poco más que una paráfrasis de la *Segunda leyenda*. Se trata de un texto poco estudiado, en muy buena medida en virtud de los enormes obstáculos filológicos que ofrece. El presente trabajo es un primer paso para desbrozar ese camino. Se ocupa de describir los manuscritos, el *stemma codicum*, las diferentes partes que conforman el texto, las ediciones existentes y la relación con el texto de Ariz.

Abstract

The *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila* is an extensive historiographic text dedicated to the medieval foundation of the city. It comprises scarcely more than two decades ca. 1100. It includes, also, a fragment in which bishop Pelayo narrates the original mythical foundation at the hands of Hercules. There exist four manuscripts, all of them posterior to 1599, but they state that their original is a 1315 copy of a text that, they suggest, would have probably been fairly close to the facts. Fr. Ariz used this text abundantly for his *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, printed in 1607: an important portion of the first part and the whole second part are little more than a paraphrase of the *Segunda leyenda*. It is a scarcely studied text, mostly because of the huge philological obstacles it presents. This work is a first step towards clearing that path. It takes care of describing the manuscripts, the *stemma codicum*, the different parts that shape the text, the existing editions, and its relationship with Ariz's text.

La *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila* (SLA en adelante) relata la historia de la ciudad y de sus personajes más ilustres desde su refundación en 1083, según el texto (f. 1r)¹, hasta los primeros años que siguieron al reinado de Alfonso VI, aproximadamente. La trama de sus paratextos es compleja y se comentará más adelante; quedémonos en este primer párrafo con el contenido común a todos los testimonios. Lo que nos llega sería, según estos (con variaciones menores que comentaremos más adelante), una historia compuesta antes de 1315, fecha en la que se data la copia que habría ordenado el alcalde de Ávila Fernán Blázquez, que habría sido rescatada del arca del concejo en 1600 o muy poco

¹ Salvo que se aclare lo contrario, todas las citas del texto se toman del ms. 9/4667 de la Real Academia de la Historia que, como veremos, llamaremos H, indicando únicamente su foliación y usando la capitulación que comparte con dos de los otros tres testimonios.

antes. El nombre de *Segunda leyenda* se debe a que sería ésta una segunda parte de un grupo formado por tres: la **Primera leyenda* trataría desde la primera fundación, en tiempos mitológicos, hasta donde inicia la *Segunda*, y la **Tercera* iniciaría donde ésta termina para concluir en los tiempos supuestos de su composición. Desde ya, no es necesario aclarar que todas estas afirmaciones son fuertemente sospechosas, y no deben ser tomadas ligeramente por verdaderas, máxime teniendo en cuenta que es un texto que aparece en pleno auge de los falsos cronicones en España.

La SLA es un texto muy particularmente seductor, relevante y fértil para su estudio. En primer lugar, porque es uno de los textos que encara con mayor ambición, detalle y narrativa (además de una notoria facilidad para la llana invención) el relevo y la redacción del momento fundacional de la historia local de un municipio castellano, al menos hasta donde tenemos noticia. En segundo lugar, porque esa tarea es exitosa, y se trata del texto fundacional, único y sin competencia, del que surge una colección de relatos que incluso hoy adornan el acervo legendario (y por momentos incluso el historiográfico) de la ciudad. Finalmente, y no es un aspecto para soslayar, porque produce una colección de relatos episódicos sumamente eficaces y que son, y han sido, atractivos e interesantes para lectores de diversas épocas. Sin embargo, ese interés no ha sido acompañado por la dedicación que merecía por parte de la bibliografía crítica contemporánea, y es altamente probable que eso se deba a la dificultad que tenemos para encarar un texto cuya naturaleza primera permanece en buena medida oscura.

El presente trabajo se dedica, por eso mismo, a los inicios de toda investigación filológica: los manuscritos, el *stemma codicum*, las diferentes partes que la conforman, las ediciones existentes. También tomaremos, para ayudarnos a comprender la SLA, la *Historia de las grandezas de Ávila* de fray Luis Ariz: un texto que es inescindible de ella y cuya naturaleza también se habrá aclarado en algo a partir del tratamiento de los dos textos en conjunto.

1. LOS TESTIMONIOS CONSERVADOS

La SLA se conserva en cuatro manuscritos, que describo a continuación. No tengo noticia de que hayan sido nombrados de un modo diferente, y más cómodo, que el de sus signaturas completas, así que lo haré aquí por primera vez mediante el método habitual de usar las iniciales de sus bibliotecas, con subíndices numéricos cuando es necesario. Los introduzco en el orden más conveniente a su presentación, y es por eso por lo que no siguen el orden natural de sus bibliotecas y signaturas, ni el de su valor como testimonios.

1.1. Biblioteca Nacional de España 2069 (N)

Este testimonio está conformado por iii + 244 + iii folios de papel, en letra cursiva clara, de 29,8x20,5 cm. (*Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, V (1599-2099)*, 1959: 488)². Tanto la primera guarda anterior como la última posterior son fijas. Tuvo antiguamente la signatura G. 113, que todavía conserva en el vuelto de la guarda fija anterior, junto a la inscripción "Tiene 244 folios". Según Roberto Quirós Rosado (2008b: 61) perteneció a Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, muerto en 1708. Comienza la SLA en f. 1r sin otro preámbulo que "En nombre de Jesuchristo Amén", y sin dar encabezado al primer título, aunque sí lo cuenta en la numeración, como se ve en los que siguen. Termina la SLA en f. 202r, y le siguen dos textos que evidentemente se encontraban en el original de copia: el que denominaremos "Aprobación" (fs. 202r-v), que da una serie de datos sobre la copia original del texto, y la "Exortación del que fiso esta corónica", que es una apelación al lector a utilizar lo leído de modo ejemplar (fs. 203r-204r).

² No he tenido la oportunidad de ver los testimonios más que a través de facsímiles, por lo que las medidas son tomadas de diversas fuentes, que indico en todos los casos.

La “Aprobación” es, probablemente, el texto central al que prestar atención a la hora de pensar en el origen del texto. Está firmada por Fernán Pérez, preste notario de Ávila, quien nos dice que él mismo, con licencia del alcalde Fernán Blázquez, copió la SLA de un original que estaba “en el arca guardada de las leyendas escrituras del dicho conçejo”, aunque aclara que “algunos malos lenguajes que por ser de muy antiguo tiempo non fueran vien entendidos por mí fueron mudados e trasformados en buenos lenguajes de nuestro tiempo”. Dice además: “La cual leyenda fue corregida y enmendada a fin del mes de febrero de mil y treçientos y çinquenta y tres años”. Adelantemos ya aquí que este año figura en H (f. 147r) y S₂ (f. 123v) precedido de la palabra “era”, lo que significa que se trata para nosotros del año 1315, que es el que aparece directamente en S₁ (f. 1r); el *stemma* al que llegaremos nos lleva a tomar esta fecha, y es el tiempo en que fue alcalde Fernán Blázquez (véase Moreno Núñez, 2000).

Sigue a la “Exhortación” en f. 204r el siguiente colofón de copia: “Acavose de escribir en la dicha çiudad de Ávila sávado víspera de Pasqua de el espíritu sancto en veinte dias del mes de mayo año de mill y seisçientos años para don Luis Pacheco regidor de la dicha çiudad de Ávila”. Tres datos de principal relevancia nos va a dar este colofón: 1) La fecha del 20 de mayo de 1600 como *ante quem* para la composición del texto. 2) La relación que este texto tiene con Luis Pacheco, personaje muy especial para este período de la historia de Ávila y sobre todo de su historiografía, tal como se puede ver en el excelente estudio que le dedica Roberto Quirós Rosado (2008a). 3) El hecho de que evidentemente existió un original, quizás el que copia este manuscrito, quizás uno anterior, que incluía la “Aprobación” y la “Exhortación”, pero no todos los textos que siguen, y que éstos fueron agregados posteriormente.

Es preciso descartar la opción de que N sea el primer testimonio que reúne todos los textos traídos por él, y por ende es necesario suponer que este colofón no le es propio, sino que lo copia meticulosamente de su original. Daré los motivos principales de esta afirmación al final del apartado siguiente, dedicado al manuscrito H, pero es posible adelantar aquí un motivo de sospecha: El texto siguiente sucede al colofón sin ningún tipo de cambio de letra, ni de tinta, ni de trazo; no parece probable que los apéndices fueran agregados posteriormente, en una instancia diferente de copia. Para el manuscrito N, entonces, el 20 de mayo de 1600 no es más que una fecha *post quem*.

Siguen al colofón dos textos que no tienen relación directa con la SLA: “De la forma de armar cavalleros” (fs. 204v-215r) y “Principio de la horden de la vanda” (fs. 215r-227v). Al final del primero se introduce el segundo, por lo que deben considerarse como una unidad³. Al principio y al final del primero de ellos se justifica explícitamente la relevancia de su inclusión mencionando las ceremonias incluidas en el título 23. Estos dos textos, así como los comentarios de Luis Pacheco al final del código que mencionaré en breve, permanecen inéditos.

A continuación, el manuscrito trae un texto que narra nuevamente, y de manera mucho más extensa, el episodio de las Hervencias; lleva como título: “Relación de lo que subscedió después de la corónica de Ávila que queda atrás escrita en este libro, la qual decían se alló en el poder de quien tenía la dicha corónica que como me la dieron a mí, Luis Pacheco, es como se sigue”. Está dividida en dos partes: una primera (fs. 227v-230r) que sigue al título común sin uno propio, y otra que se titula “Respuesta de los de Ávila al rey de Aragón” (fs. 230r-238v). Por comodidad llamaremos “Relación” a la primera y “Respuesta” a la segunda, tal como hace Barrios García (2005: 205-12). Finaliza el manuscrito con un comentario del mismo Luis Pacheco sobre estos mismos dos episodios (fs. 238v-244v) que frecuenta fuentes modernas y que se adjunta al final de la “Respuesta”, sin solución de continuidad, a partir de la siguiente frase: “Hasta aquí es lo que contiene la dicha ‘Relazió’, la qual a servido de destierros de algunas opiniones apócrifas que avía sobre el caso subsçedido en las Hervencias” (f. 238v).

³ Cabe señalar que en otro código misceláneo dedicado a la historia de Ávila y perteneciente a Luis Pacheco se conserva asimismo un texto sobre la Orden de la Banda (Real Academia de la Historia 11/8544, fs. 156r-164r).

1.2. Real Academia de la Historia 9/4667 (H)

La edición de José María García-Oviedo y Tapia, que se comenta en otro apartado, consiste en la transcripción completa de este manuscrito, lo cual parece en principio una buena elección, y lo es sin lugar a duda, al menos, para los últimos dos apéndices que incluye, como veremos. Trae v + [12] + 159 + iii folios de papel (Rodríguez Villa, 2005) de 35x23 cm. (García-Oviedo y Tapia, 2012: 8) en letra cursiva clara. Tanto en las guardas anteriores como en las posteriores, las dos extremas son de papel mármol, y una de ellas es fija. Tuvo anteriormente las firmas 11-1-6-6 y 11-1-6-193 (Rodríguez Villa, 2005), quedando esta última inscrita en el vuelto de la primera guarda volante anterior. La segunda tiene en el centro de su recto el escudo de la ciudad de Ávila, y en torno a él catorce escudos de familias notables abulenses; el lugar ya marcado para otros seis en la parte inferior de la plana parece indicar que el trabajo no fue terminado. En su vuelto trae las armas antiguas de la diócesis abulense, con la inscripción “el león hecho cordero bajó de su fortaleza a nuestra naturaleza”. La tercera trae en su recto una serie de firmas de antiguos propietarios: “Este libro es de Luis Pacheco e cetera. / Joachin [?] y Huerta / Joachin [?] / Este libro es de Don Joachín de Fontecha. Año 1740 / Este libro es de Don Joachín de Fontecha año de 1743”. Sigue a esto en el vuelto y en el recto de la última guarda anterior una lista alfabética de “Linajes que a havido en esta ciudad de Ávila desde su primera fun[dación] hasta oy, así de los que fundaron [c]o[m]o que a[n] venido después a avecindarse y por casamientos se an juntado. Por horden de el ABC”. En su vuelto esta última guarda trae la inscripción: “Este libro es pr[o]prio de Don Joachín Alfonso de Fontecha e el Águila, Procurador general de ambos es[ta]dos de la ciudad de Ávila”; una casi idéntica se conserva en el vuelto de la primera guarda posterior, fechada en 1733. De los folios que siguen a las páginas de guarda, y que están sin numerar, los primeros ocho y el recto del noveno incluyen el índice de la SLA con alguna glosa, probablemente de la misma mano; otra, posterior, agrega al margen el folio en que comienza cada capítulo y tacha el último ítem, asunto que retomaremos abajo. En las últimas dos planas del índice aparecen otros siete escudos de armas agregados. El vuelto del noveno folio y los otros tres que siguen sin numerar están en blanco.

Sigue a partir de allí el texto en folios numerados. Aunque todos son contados correctamente en la numeración, los primeros treinta y tres folios han perdido el número por deterioro; se puede ver un resto en 16 y 17, y el 1 está agregado en letra posterior. Comienza de manera similar a N: “I. H. S. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. Pero inserta allí, antes del comienzo del texto, dos elementos ausentes en N. El primero añade: “Tres personas y vn solo Dios verdadero Criador y Señor de todo y de la bien aventurada Virgen Sancta María y de los Bien aventurados san Pedro y sant Pablo. Comiença la leyenda de la fundación y rehedificación de la Ciudad de Ávila”. En segundo lugar inserta un título, que faltaba en N: “Título I. De cómo se començó a poblar la ciudad de Ávila en tiempo de el rey don Alonso el sexto en el año de 1083 y quién fueron sus pobladores”. Este título aparece idéntico en el índice, así que su inserción debe ser necesariamente simultánea o anterior a éste. Presenta abundantes glosas en un principio, en general para marcar asuntos de interés, aunque se van volviendo más esporádicas a medida que avanza el códice y desaparecen ya en lo que queda de la SLA en el f. 51.

Termina el texto en f. 146v, y siguen la “Aprobación” (fs. 146v-147r) y la “Exhortación” (fs. 147r-148r), pero precedidas de un título faltante en N y que es el que nos permite nombrar a la primera: “Síguese la aprovación desta chorónica hecha por Fernán López, notario, y una exortación hecha por el que hizo la chorónica refiriendo las cosas exemplares della”. El error en el nombre del notario Fernán Pérez no se traslada al texto de la “Aprobación”, que es igual al de N, aunque sí lo hará parcialmente en S₂, como veremos. A partir de aquí el códice vuelve a contar con abundantes glosas.

Después viene un detalle al que es preciso prestar atención. A continuación, no siguen ni el colofón, ni “De la forma de armar cavalleros”, ni “Prinçipio de la horden de la vanda”, sino que seguirá directamente, y en la misma plana, con la “Relación” (fs. 148r-149v) y la “Respuesta” (149v-156v), que no incluye los comentarios de Luis Pacheco que aparecían en N. Pero si miramos el final del índice, después del último título perteneciente a la SLA propiamente dicha, incluye el de la “Aprobación” y la “Exhortación” que ya comentamos, y a continuación trae como último ítem, tachado por quien agregó los números de folio: “Y la forma de armar cavalleros y su principio en el vltimo cuaderno”. Surgen dos preguntas solidarias: ¿por qué incluye en el índice un texto que no copia, y por qué no incluye otros textos que sí? Me parece evidente que se trata de un índice copiado de otro manuscrito, y no confeccionado para éste. Ahora bien, si ese manuscrito fuente incluía la “Relación” y la “Respuesta” (como debía ser, ya que no son en H agregados posteriores, y son textos compartidos con N), pero no las tenía en su índice, eso implica que su índice es copiado antes de la inclusión de esos textos. Volveremos sobre este problema al pensar el *stemma*. Los textos omitidos por H son precisamente los que no guardan una relación directa con lo narrado en la SLA, por lo que es altamente probable que este criterio haya sido el que imperó para su exclusión.

Termina la “Respuesta” en f. 156v, y la *collatio* externa nos indica claramente que allí finalizó provisoriamente la copia: sus últimas palabras están colocadas en forma de flecha y encerradas allí mediante un trazo doble, y dice a continuación con otra letra, que será la que continúa el códice, “aquí acaba la historia”; evidentemente no existió vacilación en torno a dónde cortar las exégesis de Luis Pacheco, si estaban en su original. Nótese entonces: H se basa en una fuente que incluye todos los textos que trae N salvo, quizás, esas exégesis. Ya dijimos que la fuente de N, que era el testimonio de 1600 o una copia de éste, reunía ya todos esos textos, y sabemos que tanto ese códice de 1600 como H pertenecieron a Luis Pacheco: resulta evidente que, al igual que N, H es copia directa o indirecta del manuscrito de 1600. Se confirma el vínculo entre ambos testimonios en un error conjuntivo que los distingue de los otros dos. En el título 101, en f. 119r de H y 167r de N, Zurraquín Sancho propone a los moros un intercambio de rehenes en estos términos: “yo vos ruego por Mahoma en quien vosotros creedes, desembarguedes estos homes, ca yo vos daré en otro que dellos, otros tantos moros de los que son en prission e cadena en Ávila”. Es evidente que la frase contiene un error, y resulta así de difícil comprensión. La solución al problema aparece en los otros dos testimonios, S₁ (f. 161v) y S₂ (f. 100v), que comentaremos abajo, y resulta precisa no solamente porque le da sentido a lo dicho por Zurraquín, sino además porque con ella se entiende la génesis del error: “otro que” es un error cometido sobre la palabra “troque”.

H no termina con la “Respuesta”. Sigue un nuevo pasaje en diferente letra, agregado a continuación, que se titula “Después descrito hasta aquí parecieron los papeles siguientes” y que incluye dos pasajes, ambos relacionados también con el episodio de las Hervencias. El primero (fs. 156v-158v) trata sobre la descendencia de Blasco Ximeno y no tiene título propio, y el siguiente (fs. 158v-159v), bajo el título “Sentençia sobre el reto de Blasco Ximeno”, narra un supuesto juicio que deliberara sobre si la mala acción en el episodio del reto había sido la de Blasco Ximeno o la de Alfonso I de Aragón. Los nombraremos, como hace Barrios García (2005: 212-15), con el nombre de “Papeles” y “Sentencia” respectivamente. Me parece evidente a todas luces, dada la conformación del códice que he descrito, que H es el primero que reúne todos estos textos.

Termina el códice en f. 159v con un colofón: “Acabose describir esta historia de la muy noble y antigua çiuudad de Ávila en la çiuudad de Baeça para el señor Luys Pacheco Despinosa corregidor de Baeça y Húbeda y regidor de Ávila”. Una mano posterior tacha “en la çiuudad de Baeça” y “Luys Pacheco de Espinosa”, y agrega “Jaén” antes de la palabra “regidor” y al final “en 31 del mes de julio, año de 1607. Laus Deo”. En la página contigua, es decir, en el recto de la primera guarda posterior, la misma letra que escribió el colofón agrega

“Enquadernole en Baeça Françisco Garçia”. La fecha, no es necesario decirlo, no sirve más que como *ante quem*, no sólo porque sigue a los textos agregados, y no al grueso de la SLA, sino además porque es un añadido de mano posterior⁴. La razón de las tachaduras permanece como una incógnita.

Ahora bien, como se vio claramente, ambos testimonios tienen una relación con la copia de Pacheco de 1600, y por ende algún vínculo entre sí. Repasemos las opciones. H no es copia de N, y lo sabemos gracias a la *collatio* hecha entre ambos códices sobre una serie de calas, que usaremos en varias ocasiones para pensar el *stemma*: según la numeración compartida por ambos testimonios⁵, los títulos 3, 38, 73, 101 y 113. Un simple repaso de las variantes muestra que H presenta abundantes lecciones preferibles a las de N, entre las cuales aparecen varios errores separativos claros. Listo a continuación los más nítidos:

H	N
fizo gracia de quatro moros a Remón Tibal, e otrosí a Ximén Blázquez otros tales quatro, e Alvar Álvarez otros quatro (f. 40r)	fiço guardas quatro moros a Remón Tival, e otros quatro a Jimén Blasquez, otros tales quatro a Alvar Álvarez otros quatro (f. 53v)
e Ximeno lo obo a bien e le atalantó e fizieron vn mandado al señor obispo don Pedro, atal que viniese a bien yantar en vno con dicho Ximeno e Gómez (f. 79r)	e Ximén no lo ovo avien el atalanto e fiçieron vn mandado al señor ovispo don Pedro, a tal que viniese avien yantar en uno con dicho Ximén Gómez (f. 109r)
e dichos moros fuyeran ca cuydavan que vinieran más compañías de christianos (f. 119r)	e dichos moros fuyeron, ca ayudaran que viniesen más compañías de christianos (f. 167r)
fizo guarnir a Cuenca e Ocaña e de otras gentes e compañías, e mandó a los nobles de Ávila fiziessen retorno a Ávila, e otrosí a los escuderos que en Toledo eran de Ávila, e a su caudillo Martín Martínez, e los buenos hijos de Ximén Blázquez, Ximeno e Blasco, e los fijos de Alvar Álvarez. E dicho Martín Martínez con las sus compañías fizieron retorno a Ávila (f. 141r-v)	fiço gran mira a Cuenca Ocaña de otras gentes e compañías, e mandó a los nobles de Ávila fiçiese retorno Ávila, e otrosí a los escuderos que ende eran en Toledo de Ávila, ca su caudillo Martín Martínez e los buenos fijos de Ximén Blázquez, Ximeno e Blasco, con las sus compañías fizieron retorno a Ávila (f. 195r)
entrando por vn postigo en Talavera (f. 142v)	entrando por un testigo en Talavera (f. 196v)

A su vez, N no es copia de H. Los numerosos pasajes que H contiene y N no sugieren esto, especialmente el índice y los títulos iniciales, ya que no pareciera haber un motivo para omitirlos. Pero la razón principal está en el colofón de copia de 1600, que N incluye y no puede haber copiado de H, donde está ausente. Cabe aclarar de todas formas que en las calas que tomé como referencia no encuentro ningún error separativo claro, y que las lecciones de H tienden visiblemente a ser preferibles a las de N: es preciso destacar, entonces, que se trata de una mucho mejor copia, seguramente preferible para tomar como base para una edición crítica.

1.3. Biblioteca Universitaria de Salamanca 2033 (S₂)

Se trata del que escogió Ángel Barrios García como base para editar los apéndices (2005: 203-15), ya que ninguno de ellos está presente en S₁, que es la copia que prefiere para editar la SLA

⁴ En la polémica que sostuvo con Juan Martín Carramolino sobre la veracidad del episodio de las Hervencias, Vicente de la Fuente afirma que en este manuscrito “en otro paraje dice que la tenía don Luis Pacheco en 1566” (1866: 73). No puedo encontrar a qué paraje hace referencia esta afirmación, que ha tenido herencia: citan a La Fuente Quadrado (1865: 217) y Ballesteros (1896: xxii), y a partir de éste, en tiempos más recientes, Carmelo Luis López (2013: 46).

⁵ Como se verá más abajo, la numeración de S₁, y por ende de la edición de Barrios García, es diferente. Allí se trata de los títulos 3, 42, 77, 105 y 117.

y que describiré a continuación de ésta. Trae iii + IX + 134 + iv folios de papel de 30x20 cm. en letra cursiva clara. Igual que en H, las dos guardas extremas anteriores y posteriores son de papel mármol, y una de ellas es fija. Perteneció a la Biblioteca de Palacio, con signaturas VII-F-4, 2-J-4 y 1310, y al Colegio de Cuenca en Salamanca, con signatura 188, como figura en el vuelto de la primera guarda volante anterior y en la portada (véase Marcos Rodríguez, 1971: 405). Es con esa portada, precisamente, que comienzan nueve folios numerados en romanos. Allí presenta el siguiente título:

Historia de la mui noble y leal ciudad de Ávila de los cavalleros. Sacada de los memoriales antiguos de la dicha ciudad y a la letra la historia que escribió D. Pelayo, obispo de Oviedo, que se halló a la vltima población. Trasládose de su original en onze de febrero de 1315 ante Fernán Pérez, notario de puridad e de los fechos del concejo de Ávila.

El vuelto está en blanco, y los siguientes ocho folios presentan un índice, en donde deja al final de cada ítem la abreviatura “fol.” pero no indica los números, que figuran gracias a una mano posterior. Si sumamos a este dato el hecho de que termina llegando al final del vuelto, y que en folio siguiente comienza la SLA, es de suponer que el índice fue compuesto antes de copiar la crónica. Pero es otro dato el que confirma esto, y que resulta sumamente interesante: el índice es igual al de H, salvo porque evita el último ítem tachado; contiene los 115 títulos de la SLA, el título común a la “Aprobación” y la “Exhortación” y allí termina, sin dejar señal del resto de los apéndices que H y S₂ comparten.

Recordemos que habíamos dicho que gracias a la *collatio* externa era posible afirmar que H era el primer códice que reunía todos los textos que traía. Pues bien, S₂ trae exactamente los mismos textos: la SLA con el mismo encabezado que agregaba H (fs 1-123r), la “Aprobación”, también con el mismo título que introducía H (que hereda el error en el nombre del notario y lo reproduce en su primera línea, aunque no en la firma, f. 123r-v), la “Exhortación” (fs. 123v-124v), la “Relación” (fs. 124v-126r), la “Respuesta” (fs. 126r-131v), los “Papeles” (131v-133v) y la “Sentencia” (fs. 133v-134r). Sólo falta el colofón de copia de 1607. Sumemos otro argumento para vincularlos. En el título 113, en un pasaje en que el texto adelanta cuestiones que se tratarán en la *Tercera leyenda, H en f. 146v y S₂ en f. 119v presentan ambos un blanco en la frase “como más luengo se vos dirá onde di[...]”, mientras los otros dos manuscritos traen la palabra “digo” completa y sin sobresaltos. El blanco es muy fácil de enmendar, razón por la cual la lección no funge como error conjuntivo. Pero sí podemos considerar que, precisamente porque es tan fácil de enmendar, sorprendería que ese blanco se mantuviera a lo largo de varias copias para llegar a conservarse en dos manuscritos lejanos entre sí en el *stemma*.

Por si queda alguna duda acerca de la prioridad de H con respecto a S₂, este último presenta varios errores separativos. Entre los títulos de la SLA el más claro se encuentra donde H dice que Ximén Blázquez, a los hombres ricos, “les hizo gracia de los privilegios y exenciones” (f. 118v); allí S₂ reemplaza este último término por “elebsciones” (f. 100r). Sin embargo, siendo que en H los “Papeles” y la “Sentencia” son añadido posterior, resulta el lugar en el que es más relevante establecer el vínculo: si S₂, que incluye todo el texto de corrido y sin pausas ni cambios, es copia de H en esta zona, entonces con mayor probabilidad lo será en el resto del texto. Haremos entonces un cotejo especial para ver cómo se relacionan allí estos dos testimonios, que son los únicos que los traen. Tomando como cala los “Papeles” se puede apreciar que en ningún caso las variantes de S₂ son preferibles a las de H, y que, por el contrario, sí muestra varios errores separativos claros. Basta con traer a colación dos. En primer lugar, cuando H enumera a los hijos de Lope Fernández, “Fernán López, Lope Fernández e Garcí Muñoz” (f. 157r), S₂ los reemplaza por dos “Fernán López, Fernán de Garcí Muñoz” (f. 132r). El segundo caso ocurre en el salto de igual a igual que comete al omitir el pasaje en

cursiva de la siguiente frase: “tres nietos de Fernán Núñez, *conbiene sepades: Tomé Núñez, Rodrigo e Juan Núñez* maridaron con tres nietas de Fernán López” (H, f. 158r, S₂, f. 132v).

Recordemos, finalmente, lo que ocurría en H con el nombre del notario en la “Aprobación”. Mientras las dos veces que aparecía en el texto seguía llamándose, como en N, “Fernán Pérez”, en el título que agregaba lo llamaba “Fernán López”. Pues bien, en S₂ se llama “López” en el título y en su primera aparición, mientras conserva el nombre de “Pérez” en la segunda. Resulta evidente la génesis del error en esa primera aparición, que se explica perfectamente por el contagio ejercido pocas líneas antes por el que cometía H en el título. Todas estas razones son, en principio, suficientes para afirmar que S₂ es copia, directa o indirecta, de H, y por ende que, aunque no presenta ninguna datación precisa, es necesariamente posterior.

Y sin embargo... dos errores separativos claros de H con respecto a S₂ indican lo contrario. El primero es el que enunciamos más arriba como error conjuntivo de N y H: como ya dijimos allí, S₂ trae en f. 100v la correcta lección original “troque”, y no el error “otro que”. La posibilidad de que se trate de una enmienda es casi nula, ya que eso implicaría no solamente que el copista de S₂ corrige correctamente, sino también que deduce la génesis del error. El segundo se encuentra en el mismo capítulo, en la plana que le sigue. La SLA alterna entre las formas “después” y “en pos”, que aparecen en varias ocasiones, aunque aparece con mayor frecuencia la primera. En la frase que en H reza “passados algunos días después de lo pendolado”, en f. 119v, los otros tres testimonios usan la forma “en pos” (S₂, f. 101r, N, f. 167v, S₁, f. 162v). Me resulta casi imposible suponer que el copista de S₂ leyó “después”, enmendó o equivocó la forma llevándola a una más arcaizante en uno de los exactos lugares en que la usan los otros dos testimonios. En conclusión, los argumentos para decir que S₂ es copia de H son potentes, pero no se pueden desatender los que conducen a afirmar lo contrario. El hecho de que estos dos errores ocurran en el mismo capítulo, tan cercanos entre sí, apoya la hipótesis de que S₂ es efectivamente copia de H, pero opera en la copia alguna contaminación. Esta posibilidad es más certera si recordamos que todos los textos son muy cercanos entre sí, tanto en las fechas de composición, siempre en los primeros años del s. XVII, como en sus poseedores, ya que todos parecen haber circulado por las manos del concejo, o de Luis Pacheco, o de fray Luis Ariz. Este último nos permitirá deslizar una hipótesis más adelante.

1.4. Biblioteca Universitaria de Salamanca 1991 (S₁).

Se trata del que escogió Ángel Barrios García como base para su edición (2005). Está compuesto por iv + 190 + iii folios de papel de 21x14 cm. en letra cursiva clara (Marcos Rodríguez, 1971: 401). Igual que en H y S₂, las dos guardas extremas anteriores y posteriores son de papel mármol, y una de ellas es fija. Perteneció también a la Biblioteca de Palacio, con signaturas VII-J-5, 2-H-5 y 994, y al Colegio de Cuenca (como indica arriba en el recto del primer folio), con signatura 24 (que conserva en los vueltos de las dos primeras guardas volantes anteriores). Como se verá, los dos códices salmantinos hicieron una buena parte de su recorrido juntos, pasando por las mismas bibliotecas. En el vuelto de la tercera guarda volante tiene escrito el nombre de “Dn. Manuel del Rosal”. Se trata del único testimonio que no trae ningún otro texto aparte del de la SLA propiamente dicha, y tampoco trae el rezo inicial y el título del primer capítulo que traían H y S₂. Sus carencias, de todas formas, resultan en la menor de sus particularidades. Contiene un colofón de copia que reza: “Acabose de escrevir a 22 de junio de 1604 años” (f. 190v), y permite fechar la copia. Incluye también una presentación, ajena a los otros manuscritos que dice:

Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila. Compuesta y pendolada por Hernando de Yllanes, uno de los primeros pobladores que tuvo Ávila en la última recuperación della por el rey don Alonso el sexto el año del señor de

1083 años, la qual se trasladó del original que tenía el arcaguarda de el concejo de Ávila por mandado de Fernán Blázquez de Ávila, alcalde governador della. La pendoló Hernando de Yllanes, albergador mayor del rey don Alfonso el onceno en el año del señor de 1315 años y hallada en Ávila este año de 1599 años. (f. 1r)

Aparece en esta introducción una serie de datos relevantes que no se repetirán en ninguna otra parte del texto ni en ningún otro testimonio: la autoría de Hernando de Illanes y sus datos biográficos, y la datación de la primera copia moderna del original en 1599. Cabe destacar que hay otros datos en que es plenamente coincidente con los que trae la “Aprobación”, el texto que está presente en los otros tres testimonios y que trae los datos de su origen: la mención al arcaguarda del consejo y el encargo de Fernán Blázquez, además de que la fecha de 1599 parece una fecha probable y consistente con la datación del resto de los manuscritos, siendo el más temprano de 1600. Sí resulta llamativo que la fecha de 1315 pase a ser atribuida a la composición por parte de Hernando de Illanes, y no ya a la copia de Fernán Blázquez.

Otra diferencia importante entre este testimonio y el resto reside en la capitulación, que aparece aquí alterada en cuatro instancias: 1) El título 19 no existe en los otros testimonios. 2) Los títulos 24 y 25 están en el resto de los testimonios unidos en uno solo. 3) El título 26 es una interpolación clara, probablemente del copista, y tampoco existe en el resto de los testimonios. 4) Los títulos 32 y 33 también dividen en dos lo que en los demás testimonios está unido en uno solo. Con todo esto, las equivalencias que resultan son las siguientes:

S ₁	Resto
1-18	1-18 (= S ₁)
19	-
20-23	19-22 (S ₁ -1)
24-25	23
26	-
27-31	24-28 (S ₁ -3)
32-33	29
34-119	30-115 (S ₁ -4)

Un repaso por las calas y los errores que surgían de ellas y que han servido hasta aquí para ir construyendo el *stemma* confirma lo que la falta de encabezados y apéndices permite ya intuir. S₁ trae las lecciones correctas en todos los casos frente a todos los errores que hemos venido tomando. Trae la lección “troque” (f. 161v) igual que S₂, en oposición a “otro que” de H y N, la lección “en pos” (f. 162v), como N y S₂ y a diferencia de H, y en todos los errores separativos que comentamos para N comparte lecciones con H y S₂ (fs. 76r, 118v, 162r, 185r-v⁶ y 186v). Evidentemente, se trata de una copia cuyo original está muy arriba en el *stemma*.

En cualquier caso, la diferencia principal entre este manuscrito y el resto reside en el texto mismo: el número y la importancia de la variación que existe entre los testimonios sería imposible de registrar en un aparato crítico, ya que se trata más de una paráfrasis que de una copia, de modo que prácticamente podemos hablar de dos versiones diferentes del texto. A la redacción misma de los episodios se le suma el agregado de numerosas y extensas interpolaciones de muy variada índole. Una buena parte de ellas está situada en una zona particular de la SLA. En el título 7 Ximén y Fortún Blázquez y otros nobles piden a Pelayo, obispo de Oviedo, que les hable sobre Hércules y la primera fundación de Ávila, y ese relato por parte del obispo es lo que ocupa los títulos 8 a 18, en donde se concentra una porción importante de

⁶ En este caso S₁ omite una parte del fragmento que en N falta debido a un salto de igual a igual, pero no toda la lección, por ende se trata de un error independiente. En realidad, no se puede decir que la lección abreviada sea del todo errada, y puede ser una de las tantas modificaciones habituales en este testimonio.

las interpolaciones de S_1 . Esas interpolaciones se dedican en general a cuestionar la historia relatada por el obispo. En algunos casos, como al principio del título 9 (f. 18r) y del 11 (f. 21r), se queja de la extensión de este exordio. Al inicio del título 12 (fs. 22r-23r) lo justifica, diciendo que era un modo de darle ánimos a los nuevos pobladores en la difícil tarea que les esperaba. En consonancia con esto, agrega esta explicación en boca del mismo obispo, por momentos a modo de arenga, tanto en el comienzo del título 16 (f. 27r) como del 17 (f. 28r), lo que empieza a reconocerse como un caso de abierta falsificación. En otros casos añade comentarios que remiten al presente, como al inicio del título 14, donde hace referencia al *De republica gentilica* de fray Jerónimo Román de la Higuera (fs. 24v-25r), o a mitad del título 18, donde comenta sobre la situación actual de un lugar mencionado en el relato (fs. 30v-31r). Por último, puede sencillamente agregar un comentario exclamativo, como hace a comienzo del título 15 (f. 25v).

Pero las interpolaciones que más nos interesan son las que cuestionan su veracidad. Al final del título 8 (fs. 17v-18r) dice que el obispo está confundiendo a Hércules Griego con Hércules Libio, siendo este último el que verdaderamente fue responsable de la fundación de Ávila. El copista de S_1 dice que mantiene estos errores por no modificar su fuente, pero que el lector tiene a mano la historia verdadera “porque esta materia tocante al gran Hércules Libio, fundador de nuestra patria Ávila, está tratada más a lo largo en la primera parte desta historia de Ávila”. Algo similar afirma al final del título 9 (f. 19r-v). Terminado el título 13 (f. 24v), cuestiona que Ávila se llame así por guardar los restos de la dama amada por Hércules del mismo nombre. La última parte del título 18, donde termina todo este exordio, es remplazada en S_1 por un pasaje extenso (fs. 31v-32v) en el que cuestiona varias afirmaciones del obispo. Empieza diciendo:

Para lo qual ninguna razón ni fundamento trae, antes lo quiere atribuir al griego Hércules Alcideo faziéndole fijo de nuestro Hércules, no haviendo él tenydo tal fijo de su nombre ni haviendo sido Alcideo en mas de 400 años después que Hércules vino a España. Y porque desta materia se trata en el capítulo 4 de la primera parte desta población remito allí al lector. (f. 31v)

Esto nos conduce a otra diferencia sustancial con el resto de los testimonios: todas y cada una de las veces que en los otros manuscritos aparece el nombre de Alcideo, en S_1 es remplazado por el de Espherio. Más abajo aparece una cuestión llamativa. En los otros tres manuscritos el obispo dice haber consultado a un autor unos cien años anterior a su nacimiento (es decir, de avanzado el siglo X), llamado “Guido Turonense” (H, f. 18r; N, f. 21v; S_2 , f. 15r). S_1 cambia ese nombre por el de “Guido Narbonense” (f. 32r). Pero lo más curioso es que vuelve a usar a ese autor como fuente, que supuestamente sólo había sido leído por el obispo Pelayo de Oviedo, en un extenso agregado en el título 24 (f. 47v), que ya no tiene al obispo como narrador ni trata sobre la historia antigua de la ciudad.

Fuera de este discurso del obispo, todos los *addenda* importantes de S_1 se concentran en los capítulos siguientes. Antes de continuar con la historia de la segunda población, el título 19 (fs. 32v-38r), que es entero un agregado de su mano, se divide en tres partes. La primera (fs. 32v-34r) alaba las condiciones naturales e históricas de Ávila, incluyendo el dictado de sus astros, considerando tanto la primera población como la segunda, haciendo hincapié en la nobleza de sus primeros pobladores. La segunda (fs. 34r-36v) se dedica a enumerar esos primeros pobladores, anunciando cuando es posible sus diferentes parentescos, orígenes y escudo de armas, tarea que consiste, en realidad, en pasar en limpio la información dada sobre ellos en los siete primeros títulos. Una tercera parte (fs. 36v-38r) sigue hablando de sus primeros pobladores, pero cambia la naturaleza de la narración al intentar, no sin cierta incomodidad, adaptar a su lógica la información sobre los serranos que encuentra en el *Epílogo* de Gonzalo

de Ayora, escrito en 1519, y que proviene en realidad de la *Crónica de la población de Ávila*, del siglo XIII.

Como dijimos arriba, el título 23 de los otros testimonios se divide en S₁ en dos, el 24 y el 25. Esa división se justifica, en buena medida, porque contiene dos extensas interpolaciones, una al comienzo de cada título. La primera de ellas (fs. 46v-48r) se dedica a coleccionar tres conclusiones de los títulos precedentes. En primer lugar, se dedica a explicar qué gentes y edificios cristianos habían sobrevivido de antiguo a la dominación mora, especialmente el templo de Santiago; esto es porque quienes conquistan una ciudad no son echados, sino que tributan al nuevo gobernante “como queda dicho en la primera parte desta historia” (f. 47r). La segunda dice que sus primeros pobladores eran de muy alto linaje, y la tercera que en poblaciones vecinas había familias de igualmente ilustre nobleza; es en este último punto en que aparece la referencia a Guido Narbonense que mencioné más arriba. Por su parte, la interpolación al título 25 (fs. 49v-50v) agrega una descripción de la ceremonia de iniciación a la caballería, que refuerza algo más adelante (fs. 51v-52r). En la misma línea, el título 26, que, como dijimos, es agregado de S₁, comenta los privilegios de los que gozaban los caballeros. Más arriba comentamos que el ms. N traía un apéndice titulado “De la forma de armar caballeros”. Este apéndice, que hacía mención explícita precisamente de estos capítulos, traía una descripción de la ceremonia del espaldarazo y una lista de privilegios de los caballeros, entre otras cosas; llama la atención la absoluta ausencia de toda coincidencia entre este texto y los agregados de S₁ que estamos comentando.

Fuera de estos pasajes, aparecen acotaciones menores en los títulos 28 (f. 58r), 29 (f. 58v), 33 (f. 63v, donde se separa del anterior, que está unido en los otros tres testimonios), 35 (f. 67v), 74 (f. 115r) y 75 (f. 116v).

Todas las interpolaciones que venimos de comentar van a ser la piedra de toque que nos permita comprender la naturaleza particular de este testimonio, pero para eso tenemos que traer a colación otro texto fundamental de esos años, que es la *Historia de las grandezas de Ávila* de fray Luis Ariz.

2. LA HISTORIA DE ARIZ Y EL MANUSCRITO S₁

El editor Luis Martínez Grande publica en Alcalá de Henares la *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila* del monje benedictino Luis Ariz. El pie de imprenta dice que esto ocurre en 1607, aunque la tasa, incluida al inicio junto con la fe de erratas, dice que es del 12 de noviembre de 1608. Le sigue una serie de aprobaciones de diferentes autoridades; la primera de ellas, dada por el consistorio de Ávila, está fechada el 23 de enero de 1603, por lo que el libro tiene que haber sido terminado casi con seguridad en el año 1602. De ese año debe ser, por lo tanto, el original autógrafo que el padre Ariz mandó a la imprenta y que, por una fortuna inusual, se conserva hoy en día: se trata del manuscrito 1206 de la Biblioteca Nacional de España. Este testimonio resulta particularmente relevante porque, al parecer, la versión original del texto era mucho más extensa y el padre Ariz tuvo que reducirla bastante drásticamente, cosa que hizo suprimiendo pasajes abundantes y extensos con tachaduras, debajo de las cuales podemos leer hoy lo que fue la versión original. La *Historia* se sirve largamente de la SLA como fuente, que aparece reformulada, claro está, pero mucho menos de lo que uno pudiera esperar, habiendo muchos pasajes notoriamente cercanos; Abelardo Merino Álvarez decía que es “esta Crónica la que utiliza casi a la letra el P. Ariz” (1926: 28). Está, sí, visiblemente resumida, pero si miramos el manuscrito debajo de las tachaduras encontraremos una versión más completa y cercana al texto de la SLA.

El volumen del benedictino nos puede ayudar a entender varias cuestiones acerca de su circulación, entre ellas lo que ocurre con la composición de S₁. Para ello, necesitamos reponer

brevemente su conformación, especialmente la de sus dos primeras partes y el comienzo de la tercera. La primera parte se puede dividir en seis grandes bloques:

1) El libro comienza, luego de las aprobaciones, con una serie de poemas dedicados a la ciudad (Ariz, 1607: parte 1, fs. 2r-3v; se cita en lo que sigue indicando únicamente parte y número de folio), una dedicatoria a ella (fs. 4r-5v⁷), un “Árbol de los descendientes de Adán” (fs. 6r-7r) y un poema en loa del autor (f. 7r).

2) Sigue el título “Del propio nombre de Ávila, clima, asiento, término y distrito, y su gran antigüedad” (fs. 7v-9v), que da cuenta adecuadamente de su contenido.

3) A continuación aparece el título “De la venida de Hércules en España, y cuántos Hércules huvo” (fs 10r-11v), que coincide con el primer párrafo de la primera parte. Consiste principalmente en la historia de Hércules egipcio, o libio⁸, tal como la toma, principalmente, de Florián de Ocampo. Incluye un apartado entero que trata “Del origen de otro Hércules, llamado el Griego Tebano” (fs. 10v-11v), que sostiene que en realidad este Hércules era flojo y cobarde, y que se lo engrandeció usurpando las hazañas de su homónimo egipcio, al que le robó así la fama que merecía. Termina el título en f. 12r con unos versos de Juan de Mena y una glosa de Diodoro Sículo.

4) El siguiente título abarca los fs. 12v-17v, y está formado por los §2-4. El encabezado nos resultará familiar:

Leyenda de la muy noble, leal, e antigua ciudad de Ávila, pendolada por Hernán de Illanes, hijo de Millán de Illanes, uno de los-primeros pobladores de Ávila, en la última recuperación, por el señor rey don Alfonso sexto, año 1073. La qual se sacó del original por mandado del alcalde Fernán Blázquez, año 1315. Que es tal como se sigue. (f. 12v)

La comparación con el encabezado de S₁ arroja, fuera de algunas omisiones, unas pocas variantes: la omisión del cardinal “segunda” en el título, el parentesco entre los Illanes, que se ahorra un paso generacional, y el año, que adelanta la recuperación una década. Su contenido consiste, básicamente, en una paráfrasis y resumen del relato contado por el obispo Pelayo de Oviedo en los capítulos 8-18 de la SLA: el §2 copia solamente el título 8, el tercero toma del 9 al 15 y el último el 17 y el 18; el 16 lo pasa por alto. Omite abundantes y extensos pasajes, y agrega algunas digresiones marginales, especialmente datos que toma de otras fuentes. Pero aquello que conserva lo copia casi a la letra, parecido que aumenta si se mira la versión original en el manuscrito de la Biblioteca Nacional. Veremos más adelante cuál puede ser su fuente, pero definitivamente no es S₁, y no comparte ninguna de sus objeciones ni enmiendas al texto. De tal manera, entra en abierta contradicción con el título anterior, como vimos, sobre lo cual no acota aclaración alguna; el encabezado, que declara el texto como ajeno, puede ser la razón de esto, aunque más adelante, en la cuarta parte, toma de su pluma a Alcideo como hijo de Hércules (f. 3r-v, sin numerar). Hay un elemento curioso extra sobre este pasaje. La copia limpia el texto de todas las marcas que en el original hacían de ese pasaje un discurso directo en boca de Pelayo, que no aparece mencionado aquí como autor en ningún lado. Pero en dos lugares Ariz descuida esto, y se inserta, de manera bastante disruptiva, el nombre del obispo

⁷ Por error, los folios 5 y 6 están numerados en el impreso como 7 y 8. A partir de allí la foliación sigue con el número 7 normalmente.

⁸ Todo este primer párrafo habla de Hércules egipcio, hijo de Osiris, al que una sola vez llama “libio”, diciendo que así se lo apodaba por haber fundado la ciudad de Libia (f. 10v). Sin embargo, en el listado de reyes de España que ofrece al principio de su libro (f. 6r), se trata de dos distintos, el noveno y el undécimo, uno predecesor y el otro sucesor del décimo, Hispalo. Veamos lo confusa que resulta la identificación de ambos en este primer párrafo: “Se partió de España, a Italia, dexando en el gobierno, a su hijo Hispalo. [...] Residía Hércules en Italia, quando le llegó la triste nueva de la muerte de Hispalo. Y [...] determinó tornar a España [...]. En esta jornada murió Hércules, después de haver fundado la ciudad de Libia, por sobrenombre Libio [...]. Y más adelante pobló la Ciudad de Vrgel [...]. Y assí murió, aviendo diez y nueve años que entrara en España, la segunda vez” (f. 10v).

de Oviedo. El §3 comienza así: “Prosiguiendo la historia el obispo de Obiedo, en presencia de los pobladores, dice” (f. 14r). A santo de qué aparece este prelado, y de qué pobladores habla, jamás fue aclarado. Todo el fragmento termina con el final del discurso de Pelayo, que menciona su nombre, su actividad y sus interlocutores sin mayor disimulo.

5) El §5 (fs. 17v-20r) está precedido por el título “Del estado que tuvo España, dende el año mil y treynta, antes del nacimiento del Salvador, y qué naciones la poseyeron, hasta que entró en ella san Segundo”. El encabezado describe el contenido de manera transparente, que no es más que un listado bastante somero de pueblos que fueron conquistando la Península. Agrega al final una “Aplicación a cada una de las naciones de vicio o virtud”, que es un breve listado de pueblos con su respectiva virtud sobresaliente, salvo por los pobres africanos, a los que les toca la deslealtad y que justifican, ellos solos, la palabra “vicio” del título que los precede.

6) El resto de la primera parte está dedicada a cuestiones de historia religiosa de la ciudad. Los §6-8 (fs. 20v-29v) tratan de la historia de san Segundo y los siete varones apostólicos; la mayor parte del §7 está dedicado al “hallazgo” de los plomos del Sacromonte entre 1588 y 1595⁹. El §9 habla “Del martirio del glorioso san Vicente y sus dos hermanas” (fs. 30r-32v). Finaliza la primera parte con los §10-17, sin título, que se ocupan de listar todos los obispos que tuvo la ciudad (fs. 32v-58v), con mayor detalle y presencia de digresiones a medida que se acerca al presente, como es lógico. El §11 “de san Pedro del barco”, (fs. 38r-42r), único título presente en todo este pasaje, forma parte en realidad de esta sucesión, que interrumpe brevemente en su inicio para hablar de este santo (fs. 38r-v). La mayor de las digresiones es la que aprovecha para mencionar diversos monasterios y hechos asociados a ellos, que ocupa los §13-14 y la mitad del §15 (fs. 46v-53v).

La segunda parte, en cambio, puede dividirse en tres partes, de extensiones enormemente disímiles:

1) El primer párrafo (fs. 1r-3v; la numeración comienza de nuevo en cada parte) enumera las veces que Ávila fue perdida y ganada por los cristianos desde los inicios de la ocupación musulmana.

2) El segundo (fs. 3v-4v) cuenta la historia de los herederos de Fernando I y del matrimonio del conde Raimundo de Borgoña con Urraca, hija de Alfonso VI, todos ellos personajes centrales para lo que sigue.

3) Todo el resto de la segunda parte de la *Historia* consiste en muy poco más que en una paráfrasis de la SLA que ocupa los §3-31 (fs. 5r-56v), y que se sirve de todos sus títulos y de todos los apéndices conocidos, tal como aparecen en los manuscritos H y S₂, omitiendo solamente, como es esperable, los títulos 8 a 18 que ya fueron utilizados ampliamente en la primera parte.

La tercera parte se dedica a la historia posterior, y lo único de lo que quiero dejar nota aquí es el uso extensivo que hace de la *Crónica de la población de Ávila* en los párrafos 2 a 9 (fs. 5r-18v).

Teniendo esta descripción en mente, propongo la siguiente hipótesis, que, para colaborar con la claridad de la argumentación, expongo previamente al relevamiento de sus fundamentos. Ariz escribió una primera versión de su *Historia*, algo diferente a la que conocemos, tanto por su impreso como por el ms. 1206. En esa primera versión, la primera parte era muy similar

⁹ Este vínculo con los Plomos del Sacromonte, así como las abundantes menciones a Jerónimo Román de la Higuera y los préstamos de Annoio de Viterbo, ubican el libro de Ariz nítidamente en el contexto de los falsos cronicones de finales del siglo XVI. La bibliografía sobre este fenómeno es abundantísima; muy buena parte de ella está citada y condensada en el libro de Katrina Olds (2015) sobre Jerónimo Román y en el de Katie Harris (2007) sobre los hallazgos del Sacromonte. Para un panorama general sobre los falsos cronicones, véase el volumen de Julio Caro Baroja (1992). Sobre el fenómeno particular de san Segundo en Ávila, he publicado un artículo que resume lo central de su historia, y que remite también a la bibliografía pertinente (2019).

a la que conocemos, salvo por dos diferencias sustanciales. En primer lugar, el cuarto bloque que describimos arriba, que reproducía el discurso del obispo Pelayo de la SLA, estaba ausente, o asociaba a Hércules con Ávila mucho más brevemente a partir de la escasa información al respecto que Ariz podía obtener de los historiadores que consultaba habitualmente. En segundo lugar, incluía (quizás en su final, quizás no) el relato sobre la suerte que corrió Ávila durante la ocupación musulmana, que en la versión definitiva inaugura la segunda parte. Seguramente ese pasaje de historia secular incluía también el relato que hoy tenemos en el segundo párrafo de la segunda parte sobre las turbulencias políticas ocurridas en Castilla en los tiempos de la refundación de Avila.

Si en esa primera versión hipotética que propongo la primera parte hubiera sido como acabo de describir, la segunda habría coincidido entonces plenamente, en todos sus contenidos, con la SLA: no habría contado con los dos párrafos con que inicia la versión definitiva, y no habría sido despojada, como lo está en el texto que conocemos, del discurso de Pelayo. La hipótesis puede (y debería) expresarse de manera más económica: supone que Ariz planificó en un inicio que la segunda parte no fuera otra cosa que una paráfrasis de la SLA, coincidente en todo con los hechos que ésta narraba, y colocó en la primera todo el material cronológicamente precedente a ella. El resultado de esa primera versión no habría sido del gusto de Ariz, y no es difícil encontrar razones para ello. Los pasajes de historia medieval previa a la refundación, relativamente reciente, desentonaban y quedaban aislados en el contexto nítidamente legendario que dominaba en la primera parte. Es difícil encontrarle sentido a la existencia de un extenso pasaje que, en el medio de un relato ocurrido hacia el 1100, se detiene a volver atrás nuevamente sobre los hechos de Hércules, ya narrados en otra parte. Ese pasaje resulta más disonante si exhibe, además, tantas contradicciones con lo dicho anteriormente. Y más aún si eso que se dijo anteriormente es más escaso, más breve y más periférico en relación con los intereses de la ciudad. Ariz, entonces, reconstruyó el texto, le permitió al relato de Pelayo organizar la historia legendaria de la primera fundación, eliminó las contradicciones y sacó de la primera parte toda la historia medieval secular de la ciudad, llegando así a la versión que conocemos. No cabe duda de que el beneditino fue cambiando de criterio para la organización y capitulación del texto: el ms. BNE 1206 trae un índice (f. 1r) en el que los párrafos de historia eclesiástica que están en la primera parte formaban una segunda, independiente, y en el que las partes segunda y tercera se unificaban en una tercera. En el resto del manuscrito se pueden ver las marcas y tachaduras que delatan el cambio en la capitulación.

La conclusión, finalmente, de esta hipótesis que estoy proponiendo, como se deja ver, es que la segunda parte de esa primera versión que supongo no es otra cosa que la que trae el ms. S₁, que sería entonces de la pluma de Ariz. Se trata de una hipótesis que, por más seductora que resulta, debe ser, desde ya, fundamentada. Creo que puede defenderse sólidamente si se repara especialmente en los pasajes traídos exclusivamente por S₁ que hacen referencia a una primera parte y sobre los que hay serios motivos para considerar que no aluden a la misma *Primera leyenda que aparece mencionada en todos los manuscritos. En primer lugar, ninguna de esas referencias habla, en esos mismos términos, de una primera 'leyenda'. En segundo lugar, la virulencia con la que S₁ confronta los dichos de Pelayo con lo expuesto en su primera parte no habla de dos textos concebidos bajo un proyecto común. Creo que, al hablar de su "primera parte", S₁ está hablando de la primera parte de esa primera versión de la *Historia* de Ariz que propongo, y que sería similar a la que conocemos. Para corroborarlo, repasemos cada una de esas alusiones.

Esta materia tocante al gran Hércules Libio, fundador de nuestra patria Ávila, está tratada más a lo largo en la primera parte desta historia de Ávila. (f. 17v)

Como ya vimos, en la *Historia* de Ariz todo el §1 de la primera parte (fs. 10r-11v) está dedicado a Hércules, aclarando especialmente que se trata del libio.

Según la primera parte de esta leyenda y lo que los auctores graves dicen y aquí citados se saca que el Hércules que estas fiestas hizo en el templo del sol en África no fue Hércules griego, como el señor obispo dijo, sino Hércules libio. (f. 18r)

Dijimos recién que ese §1 de la primera parte se dedicaba a Hércules libio, del que se ocupaba de diferenciar bien del griego. Agreguemos aquí que efectivamente lo hace citando autores tan “graves” como Florián de Ocampo, Beroso, Juan de Mariana, el Toledano o Diodoro Sículo, entre otros. El pasaje no dice que la atribución de esas fiestas a Hércules libio ‘esté’ en la primera parte, sino que ‘se saca’ de ella, es decir, se deduce, y por ende esa primera parte no hablaba de esas fiestas, pero daba información que permitía inferir a qué Hércules se debieron. Tal condición cuaja perfectamente con la primera parte de Ariz.

De el otro Hércules griego, como queda dicho, fue después deste más de seiscientos años, y según refiere Florián de Ocampo y Acateo, auctor griego, dize que no pasó en España, o a lo menos fue tan de paso que ninguna cosa hizo señalada, como lo hallará el curioso lector en la primera parte en el apartado de la población de Ávila. (f. 19v)

Esa primera parte incluía, según se dice aquí, un apartado sobre la “población de Ávila” a cargo de Hércules; supusimos arriba que Ariz tenía un breve pasaje sobre esto en su primera versión, que remplazó luego con el discurso de Pelayo de la SLA. También se dice aquí que, según dice esa primera parte basándose en Ocampo y Acateo, Hércules griego no realizó hazañas en España. Ya dijimos arriba que el pasaje de Ariz que diferencia ambos Hércules cita a Ocampo. Éste, como otros citados allí, habla en favor del griego (10v-11r), pero lo contradice Ariz luego en base a un autor griego llamado “Ecateo” (fs. 11r-11v), y en el exacto lugar en que lo hace agrega en glosa “Referido por Florián, li. I. c. 38. 4. part.c.2”. Según Ecateo, dice Ariz, todas las hazañas del Hércules griego pertenecen al egipcio, ya que aquél era “de tan poco valor” y “tan afeminado” (f. 11r) que los griegos tuvieron que usurpar las hazañas de su homónimo foráneo. Efectivamente Florián cita en su *Crónica* a Ecateo (1543: f. 54r), sosteniendo esto mismo, en el primer libro, aunque en el capítulo 33, no 38, diferencia que puede explicarse fácilmente mediante una mala lectura del número romano. Queda por analizar en este pasaje si los seis siglos que habrían mediado entre ambos Hércules son también algo que podemos encontrar en la primera parte de Ariz. El benedictino no fecha la llegada del Hércules griego más que “después de la batalla entre Caco y Palatuo” (f. 10v). Si vamos a mirar a Florián de Ocampo, que es la fuente de todo el pasaje, descubrimos que esto ocurre entre el año 1252 y el 1246 antes de la llegada de Cristo¹⁰. En cuanto al Hércules libio, Ariz sí ofrece dataciones (f. 11v), pero resultan confusas. Una vez más, conviene mirar a Ocampo, según el cual Hércules muere y es remplazado en su reinado 1648 años antes de Cristo (1543: f. 37v), es decir, cerca de cuatrocientos años antes de su tocayo griego. Si consideramos que Ariz afirma que el héroe egipcio vivió 208 años (f. 11v), veremos que la diferencia entre los nacimientos de ambos héroes es de aproximadamente seis siglos. Es verdad que esa cuenta no está hecha en la primera parte de Ariz, pero también es cierto que es consistente con ella, especialmente si se tiene en cuenta que contextualizar los hechos en un reinado puede ser tomado como una forma de datación, especialmente si el tiempo es medido con el trazo grueso de las centurias;

¹⁰ Ocampo no da la fecha de estos sucesos, pero dice que fue durante los seis años que duró el segundo reinado de Paladuo, que recuperó el reino de mano de Cacos, cuyo dominio duró treinta y seis años desde que le quitara el trono al mismo Paladuo, cosa que ocurrió en el 1288 a.C. (1543: f. 49r-55v).

recordemos que la *Historia* empieza con un listado de reyes (fs. 6r-7r), aunque no siempre se corresponde con lo que Ariz luego menciona.

Llamarse “Ávila” no es por esta causa sino por ser alto y enrriscado, que en la lengua caldea, que el gran Hércules fablava quando en España estuvo, al monte creçido e alto le llamavan ellos “Ávila”. [...] Este nombre “Ávila”, como otros, se pusieron a las cosas por las propias cosechas y naturaleza dellas como dize en la primera parte desta historia, donde se trata de la ethimología e significación de este vocablo “Ávila”. (f. 24v)

La primera parte del libro de Ariz tiene un apartado dedicado a varias cosas, entre ellas al “propio nombre de Ávila” (f. 7v). Allí se dice, por un lado, que Ávila “en lengua cartaginense, dize Monte alto, y crecido” (f. 7v), y por otro que “el Doctor Arias Montano, dize: ser dición caldea, y tener la significación Hebrea, y significa Término”; como se verá, los datos que están unidos en S₁ aparecen separados, pero idénticos, en Ariz. No dice nada la *Historia* acerca del modo en que se construyen los topónimos, pero sí me parece que se ve claramente en la búsqueda etimológica una teoría acerca del modo de construcción de éstos más apoyada en la naturaleza que en los hombres y la historia, que es lo que está discutiendo S₁.

Lo quiere atribuir al griego Hércules Alçideo faziéndole hijo de nuestro Hércules, no habiendo él tenydo tal fijo de su nombre ni habiendo sido Alçideo en más de 400 años después que Hércules vino a España, y porque desta materia se trata en el capítulo 4 de la primera parte desta población remito allí al lector. [...] Nestorino griego [...] quiso honrrar a su Hércules y atribuirle lo que no había fecho y hazelle fijo del gran Hércules libio, exipcio, no lo siendo sino de Anphiteom y de Alcumena, según los auctores que referí en el capítulo 4 de la primera fundación de Ávila. (fs. 31v-32r)

Ya comentamos el pasaje de Ariz que diferencia ambos Hércules. Ya mencionamos también, y más de una vez, el apartado que esa primera parte tendría dedicado a la primera fundación por parte de Hércules, y que fuera después remplazado en la versión definitiva por el relato de Pelayo. Parece ser, según esta cita, que ese apartado sería el cuarto, lo que es consistente con los grandes bloques con que describimos arriba la estructura de la *Historia*. Nos enteramos por este pasaje que, según la primera parte a la que hace referencia, Hércules griego fue cuatrocientos años posterior a la llegada de éste a España. Ya vimos que el griego nació cuatro siglos después de la muerte del libio; baste saber que murió “aviendo diez y nueve años que entrara en España, la segunda vez” (f. 10v) para ver que los plazos son bastante similares. Por otra parte, este pasaje dice que el Hércules griego es hijo “de Anphiteom y de Alcumena”, y que eso se puede leer en los autores a los que se hace referencia en ese cuarto capítulo. Pero no dice que esa información figure allí, y me parece que se puede deducir que, de hecho, no figura, como efectivamente no ocurre. Sí se puede encontrar sin problemas en esos autores, por ejemplo en el Pseudo-Beroso (Pseudo-Beroso [Annio de Viterbo], 1552: 71, 168-69), citado por Ariz (f. 10v) y, especialmente, en Ocampo (1543: f. 31r), que es su fuente. Finalmente, este pasaje presenta un detalle de primerísima relevancia para nosotros, y es la primera persona del verbo “referí”. Podemos deducir de ella que el autor de esa primera parte es el mismo que hace los agregados en S₁, y que cita abundantes fuentes del siglo XVI, y eso quiere decir que el autor de esa primera parte es moderno, y que está presentando un texto que no pretende ser una copia de un texto medieval, sino una composición presente. Todo conduce a pensar que tanto esa primera parte de la que habla como la segunda que está escribiendo están conformando la *Historia* de Ariz.

Como queda dicho en la primera parte desta historia, Ávila era ganada, como fue, de los moros, y perdida. No se echava ninguno de su población, mas de que al rey cuya era contribuían e tributavan todos los que en ella bivían, ora fuese christiano, ora no, y esta era la causa por donde se dejava y consentía bivar cada uno en su ley. (f. 47r)

Como ya dijimos, el §1 de la segunda parte de Ariz, que, según propuse, en la primera versión formaba parte de la primera, está efectivamente dedicado a contar todas las veces en que Ávila pasó de manos de cristianos a moros y viceversa, y, al narrar la recuperación por parte de Alfonso III, dice que “no la pudo poblar de cristianos, sino que dexó guarnición dellos, por la mucha falta que avía para la guerra. Dexando a los moros que la avitavan, por sus vassallos, tributarios” (f. 2v).

Existen algunas otras coincidencias llamativas entre S_1 y el texto de Ariz más allá de las referencias a la primera parte y que, aunque no pasan de meras contingencias fortuitas, reunidas y sumadas a lo ya expuesto resultan sugerentes. En primer lugar, la más relevante probablemente sea la atribución del texto a Hernando de Illanes tanto al comienzo de S_1 (f. 1r) como en la primera parte de Ariz, donde comienza la historia de la primera fundación que toma del discurso de Pelayo (f. 12v). Como se verá más adelante, seguramente el benedictino usó como fuente el ms. H, que no trae esta mención de autoría, y eso vuelve más significativa la similitud.

Las coincidencias restantes se encuentran en el título 19, agregado enteramente en la versión ofrecida por S_1 . Ya dijimos que aparecen allí unos datos agregados, en buena medida contradictorios con el espíritu que se le quiere dar a la repoblación, dominado por nobles de alto linaje, y que provenían del *Epílogo* de Gonzalo de Ayora¹¹ y de la *Crónica de la población de Ávila*, dos textos que Ariz conoce y que utiliza abundantemente en su tercera parte.

Finalmente, la última coincidencia reside en la enumeración de los primeros pobladores que aparecía en ese mismo título, como dije más arriba, que hacía hincapié en datos relevantes a su linaje: parentescos, orígenes y blasones. Pues bien, justifica esa tarea con la siguiente frase: “E como yo aya sido e sea siempre affiçionado a nobles y prinçipales y señalados en todo género de virtud y nobleza esta a sido la prinçipal causa y motivo que me a movido a escrevir esta historia de Ávila” (f. 34r). Interés que de la misma forma mueve la *Historia* de Ariz, como puede verse sencillamente en el hecho de que toda la última parte de las cuatro que componen su libro, la más extensa, está enteramente dedicada a la descripción de los principales linajes abulenses. En S_1 esos primeros pobladores eran Ximén Blázquez, Fortún Blázquez, Alvar Álvarez, Sancho de Estrada, Juan Martínez del Abrojo, Sancho Zurraquines, Millán de Illanes y Fernán López. Veamos cómo es la enumeración con que inicia el primer parágrafo de la cuarta parte de Ariz:

Entre los pobladores, que admitió el Conde don Ramón para el govierno y defensa de la ciudad, fueron Blasco Ximeno, Álvaro Álvarez. Sancho de Estrada, Fernán López Trillo, Fortún Blázquez, Sancho Sánchez Zurraquín, Juan Martínez del Abroxoxo, Martín Muñoz, Fernán Núñez, Jofre de Carlo, con Fernán Dillanes, con otros muy nobles. (f. 3v, sin numeración)

Como se verá, seis de los ocho pobladores aparecen mencionados en la enumeración de Ariz, y los otros dos son remplazados por parientes cercanos: Blasco Ximeno, hijo de Ximén Blázquez según la SLA, y Fernando de Illanes, hermano de Millán.

¹¹ Sobre esta diferencia de espíritu entre la SLA y sus predecesoras, véanse los trabajos de José María Monsalvo Antón (2017a: 188-91; 2017b: 342-45; 2017c: 43-46).

Me parece que todos estos elementos son suficientes para suponer sólidamente que lo que transmite el texto de S₁ es la segunda parte de una primera versión de la *Historia* de Ariz. Como ya vimos, podemos conocer bien la letra del benedictino a partir del original de su texto conservado en la Biblioteca Nacional, y ésta no coincide con la de S₁, que además está datado en 1604, después de concluida la versión definitiva de la *Historia*; se trata, así, de una copia realizada por alguien más, basada en el texto, hoy perdido, que compuso éste necesariamente entre 1599, fecha declarada al inicio, y 1602, ya que en enero de 1603 el texto definitivo de Ariz está terminado.

Todo este apartado tenía por objetivo entender la naturaleza de S₁, sus digresiones y sus agregados, y traía a colación el libro de Ariz para poder llegar a la conclusión a la que llegamos. Pero ha resultado su texto tan fundamental, y su relación con la SLA tan estrecha, que vale la pena incluirlo en este estudio, y ofrecer dos elementos más que pueden ser de utilidad. El primero, que sigue a continuación, es el listado detallado de equivalencias entre los párrafos de la *Historia* y los títulos de la SLA. El segundo, al que se dedicará el siguiente apartado, tratará de buscar la posible fuente de Ariz, para incluir más adelante su libro en el *stemma*.

§Ariz	Fs. Ariz	Título SLA (mss. H N S ₂)
Primera parte		
2	12v-14r	8
3	14r-16v	9-15 (omite 16)
4	16v-17v	17-18
Segunda parte		
3	5r-6r	1-3 (omite 4)
4	6r-7r	5-7, 19-21
5	7v-10r	22-24
6	10r-11r	25-29
7	11r-13r	29-32
8 (Parágrafo dedicado a los muros de Ávila)	13r	-
9	13r-15r	32-37
10	15v-16r	37-40
11	16r-v	40-41
12	16v-18v	42-49
13	18v-19r	50-51
14	19v-20r	52-54
15	20r-21r	55
16	21r-22r	56-57
17	22r-23v	58-60
18	23v-25v	61-64
19	25v-26v	64-68
20	27r-28v	68-71
21	28v-30r	72-75
“Nuestra S. la Real de Sopedran” (Apartado sobre santa Casilda ¹²)	30r-31v	-
21 (cont.)	31v-32v	75-78
22	32v-34r	78-81
23	34v-36r	82-84
24	36r-38v	85-91
25	38v-39v	92-93 (omite 94-95)

¹² Hice anteriormente un comentario sobre este pasaje (Abeledo, 2018: 144-45).

26	39v-42r	96-101
27	42v-44r	102-104
28	44r-46r	104-109. (A final de 106 añade una extensa loa de Ximena Blázquez. Omite 107-108)
29	46r-47v	109-112
30	48r-49v	113-115
31	49v-56v	Relación, Respuesta (acá agrega una extensa digresión apoyando la veracidad del episodio de las Hervencias), Sentencia, Papeles (invierte el orden en que estas dos últimas aparecen en H y S ₂). Termina con loas varias a los personajes más notables.

3. LA FUENTE DE LA HISTORIA DE ARIZ

Si el original de S₁ es una copia de la mano de Ariz, entonces sería razonable suponer que la fuente de la versión definitiva de la *Historia* es la misma que consultó para la primitiva. Sin embargo, varios datos indican que podría no ser así, siendo el principal que Ariz utiliza en la *Historia* todos los apéndices presentes en H y S₂, que parece no conocer en S₁. Lo mejor será, entonces, insertar en la medida de lo posible la *Historia* en nuestro conjunto de calas, recordando que la versión del ms. BNE 1206, si uno considera los pasajes tachados, es más completa y cercana a la SLA que la definitiva; de ella tomaré las lecciones, y daré su foliación.

Repasemos antes que nada los errores que nos han orientado hasta ahora. Recordemos el error conjuntivo entre N y H, en el que, en el título 101, donde decía “yo vos daré en troque de ellos otros tantos moros de los que son en prisión e cadena en Ávila” (S₂, f. 100v) remplazaban el término “troque” por la lección “otro que”, que dejaba una frase sin sentido. Pues bien, Ariz presenta la siguiente lección: “yo vos lo satisfaré en ál con otros tantos moros de los que en Ávila fincan en prisión” (f. 105v). Me parece evidente que el “ál” de Ariz delata un intento de enmienda sobre una frase construida con la palabra “otro”, y eso ubica su fuente en la rama de N y H, que tienen como fuente común el manuscrito de Luis Pacheco de 1600. Por otro lado, veamos qué pasa con los errores separativos que señalamos arriba para N en Ariz. La diferencia en el primero es sutil, y basada en el orden de las palabras; en un texto que modifica tanto ese aspecto es difícil discernir (f. 77v). En el segundo también las modificaciones impiden un cotejo adecuado, pero la lección de todas formas es más cercana a la de H (f. 92v). En los tres casos restantes, en cambio, la coincidencia con H es clara y no deja lugar a dudas (fs. 106r, 114r, v). Recordemos además que N es el único testimonio que trae el texto sobre “La forma de armar caballeros”; siendo que Ariz tiende a aprovechar todo lo que encuentra, y que no coincide en una palabra con ese apéndice, y recordando que N no trae los “Papeles” y la “Sentencia”, textos utilizados por Ariz, creo que es posible descartar que este lo haya usado como fuente. Este último motivo sirve también para suponer que no se sirve de ningún testimonio anterior a H, que es donde se insertan por primera vez estos textos.

Ariz podría estar usando, entonces, H o su copia, S₂. Basta con revisar los tres errores separativos que señalamos arriba para el segundo, y encontraremos que en los tres casos Ariz sigue nítidamente la lección de H (fs. 105v, 122v y 123r). H es, entonces, la fuente que usó Ariz para la versión definitiva de su *Historia*, lo que confirma la impresión dejada por un vistazo general de una notoria cercanía entre ambos. Sin embargo, existe una coincidencia notoria entre Ariz y S₂. Recordemos que, como vimos más arriba, S₂, en su portada, es el único testimonio que da una información errada que tendrá una larga historia en las lecturas de la SLA: mencionar al obispo de Oviedo como autor de todo el texto. Pues resulta que Ariz hace lo mismo en el encabezado que agrega al §3 de la segunda parte, donde empieza el extenso pasaje en que sigue la SLA para narrar la refundación medieval de la ciudad. Si sumamos a

esto el hecho de que S_2 es muy probablemente un testimonio contaminado, como vimos, entonces resulta muy razonable sospechar que guarda una relación con el fraile benedictino, que necesariamente conocía un testimonio anterior gracias al trabajo hecho en S_1 .

Ahora bien, si H es la fuente de Ariz, eso es prueba de una relación, ligada a la escritura de la historia de Ávila, entre el dueño del testimonio, Luis Pacheco, y el benedictino, que vale la pena destacar. Pero es además prueba de que H y todos sus antecedentes perdidos son anteriores a la finalización del libro de Ariz, en 1603. Resulta tentadora la suposición de que es la mano de Ariz la que suma los escudos en las páginas iniciales de H, tacha del índice el elemento que falta y glosa al margen en varios de sus folios. Pero, una vez más, las caligrafías no coinciden.

4. EL STEMMA

Terminadas de establecer todas las relaciones textuales, es tiempo ya de trazar el *stemma*. Trataré de resolver sus complejidades en un breve relato de las transmisiones, antes de presentar el esquema arbóreo.

En principio hubo un original, quizás copiado en 1599; por ser original lo llamaremos Ω . Al inicio de este texto no hay índice, ni rezo, ni título del primer capítulo. Es muy probable que al final no contuviera más que el título de la SLA y la "Aprobación", y probablemente la "Exhortación", y esto por tres razones. Primero, porque de aquí proviene el borrador de Ariz, S_1 , que no parece conocer más textos que estos. No solamente no hay rastro de la "Relación" y los "Papeles", sino que tampoco aparece "De la forma de armar caballeros", del que podría usar mucho y no considera una palabra, como ya dijimos, en sus títulos 25 -26. En segundo lugar, porque es probable que a una copia única de un texto de tanta relevancia no se estén agregando apéndices indiscriminadamente. En tercer lugar, recordemos que en N el agregado de cualquier otro texto es posterior al colofón de la copia que, como se verá más abajo, entiendo que es la que es origen de tres testimonios.

De este original provienen, al menos, dos copias. Por un lado, como ya dije, el borrador de Ariz, al que llamaremos α por la inicial de su autor, y que debe ser bastante anterior al 23 de enero de 1603, fecha de la primera aprobación de la *Historia* definitiva. No puede ser S_1 porque éste trae su colofón del 22 de junio de 1604; además, como queda dicho, su letra no es la del benedictino. S_1 será, entonces, copia de α . En ambos casos, la "Aprobación" será remplazada por un texto inicial y la "Exhortación" será suprimida.

La otra copia será la que haga Luis Pacheco en 1600, que llamaremos, simétricamente, π , y que será fuente, directa o indirecta, del resto de los testimonios; por esta razón este códice debía incluir ya el error "otro que" en lugar de "troque". Los contenidos de este testimonio perdido seguramente serían muy similares a los de N. Hubiera consistido, en un principio, en una copia de lo que estaba en el original: la SLA, la "Aprobación" y la "Exhortación", y esa serie de textos cerraba con el colofón de copia. Más tarde Pacheco agregó los apéndices que conservamos en N sobre la forma de armar caballeros y la Orden de la banda, y es en esta instancia en la que agrega un índice, que conocemos por H y que coincide con esta forma de π que describimos hasta aquí. Más tarde agregará la "Relación" y la "Respuesta", y es probable que ya aquí agregara los comentarios que encontramos al final de N.

De este testimonio provienen dos copias, ambas conservadas. La primera, N, copia el manuscrito fielmente, salvo porque decide omitir el índice, el encabezado del primer título y la oración inicial. No sabemos nada acerca de su autoría, y no podemos decir sobre su datación otra cosa sino que es posterior a 1600 (y seguramente no mucho). El otro testimonio, H, intervendrá el texto con algunas operaciones, en general tendientes a depurarlo de aquello que no hace a la transmisión de la leyenda, supuestamente medieval, transmitida por la SLA; sumando a esto el hecho de que fue la fuente de Ariz, es tentador pensar que se trató de un

códice compuesto especialmente para el benedictino. Elimina, entonces, los apéndices “De la forma de armar caballeros” y “Principio de la horden de la vanda” (aunque no los suprime del índice) y los comentarios finales de Luis Pacheco. Por otro lado, H agregará posteriormente los “Papeles”. Por el colofón sabemos que tanto la copia como ese agregado ocurrieron entre 1600 y 1607, y que este testimonio también perteneció a Luis Pacheco, que firmaba además en la página de guarda. Pero también sabemos que fue fuente de Ariz, que entrega su *Historia* para su aprobación el 23 de enero de 1603, así que eso reduce sensiblemente la fecha *ante quem*. Una mano más será la que agregue en sus primeros folios una serie de escudos y que, de paso, tachará finalmente en el índice la mención del texto que nunca estuvo, “De la forma de armar caballeros”. Será con esa forma exacta, con el índice ya depurado, como lo copiará S₂, que es obviamente posterior a él, y esto es lo único que podemos decir sobre la fecha de su composición. Como ya dijimos, debido a dos errores separativos de H en el título 101, es probable que haya conocido otro testimonio muy arriba en el *stemma*, que puede ser lisa y llanamente el original, Ω, o alguna copia de éste que no estamos considerando aquí o, en cualquier caso, que esa particularidad guarde alguna relación con la posibilidad cierta de que fray Ariz esté ligado de algún modo a la composición de este códice.

Sigue, entonces, a continuación, el *stemma* tal como resulta de este relato. Coloco allí la letra que identifica el testimonio (griega o latina, según corresponda), el autor de la copia, la fecha posible de composición y los textos que incluye, indicando con cajas las sucesivas etapas de composición, y siguiendo las siguientes referencias:

I: El índice que se coloca al inicio, y que no incluye los apéndices. Dado que en todos los casos se corresponden, su presencia indica también la de la oración preliminar y la del título del primer capítulo de la SLA.

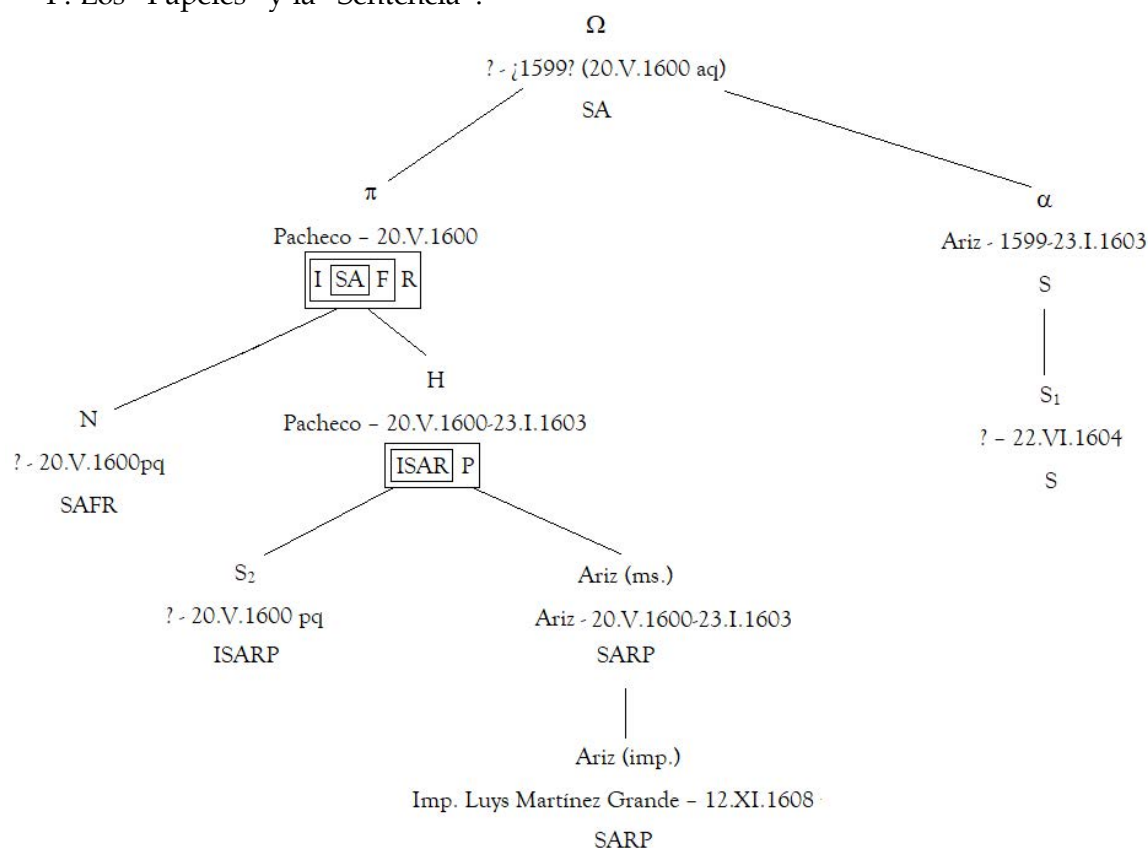
S: Los 115 títulos (o 119) de la SLA propiamente dicha.

A: La “Aprobación” y la “Exhortación”.

F: “De la forma de armar caballeros” y “Principio de la Orden de la banda”.

R: La “Relación” y la “Respuesta”.

P: Los “Papeles” y la “Sentencia”.



5. EDICIONES

Habiendo dejado en claro, en la medida en que fue posible y con la gran cantidad de dudas que quedan, la naturaleza y el valor de los testimonios conservados, es posible ahora comentar las dos ediciones existentes. Como se verá, el panorama indica que una nueva edición es imprescindible para un análisis adecuado del texto.

1) En 2005 Ángel Barrios García publica una edición de la SLA. No se trata de una edición crítica: no incluye un aparato de variantes, ni construye un *stemma*, ni señala variantes entre los testimonios más allá del pequeño grupo de las más groseras, ni justifica sus elecciones. Sin embargo, se trata de una edición cuidada: la transcripción es prolija y precisa, considera los otros testimonios para resolver problemas textuales notorios y anota los problemas más relevantes. Incluye una breve introducción que destaca por su prudencia, y que está dedicada sobre todo a los indicios que trae el texto acerca de la **Primera* y la **Tercera leyenda* y a una descripción de la SLA. Ofrece el texto completo y todos los apéndices que encontramos en H y S₂, pero no los que son exclusivos de N. Termina con un índice de personas y uno de lugares. Sin ser la edición crítica que exige el trabajo del filólogo, sería ésta una buena edición para acercarse al texto, si no fuera por su aspecto más problemático. Dice al comienzo de su introducción: “Aunque son varios los manuscritos en los que se conserva este relato, únicamente el 1991 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca dispone del texto íntegro. [...] Por esta razón se ha tomado como base para la edición” (2005: 21). Es decir, toma como base a S₁, entendiendo la presencia de sus numerosas interpolaciones e intervenciones como pruebas de su integridad, cuando son una clara señal de la corrupción del texto original. En ese sentido, deberemos agradecer profundamente a la edición de Barrios que nos permita acceder a un manuscrito particular e interesante, y un excelente testimonio del trabajo del padre Ariz, pero no es aceptable como edición de la SLA, problema que queda pendiente. Por otro lado, la elección de S₂ para resolver problemas, dar cuenta de la otra versión del texto y editar los apéndices no parece ser, como vimos, acertada, ya que cualquiera de los otros dos testimonios resulta preferible.

2) En 2012 José María García-Oviedo y Tapia publica una nueva edición, esta vez basada en el ms. H, decisión que es probablemente la más adecuada. Incluye al final un índice de lugares, y comienza con una breve introducción que comete algunas imprecisiones, como la de confundir la SLA con la *Crónica de la población de Ávila*, y que otorga excesivo crédito a las afirmaciones del texto sobre su autoría y antigüedad. La edición presenta exclusivamente una transcripción del ms. H, también de todos sus agregados e intervenciones, e incluso cuenta con una reproducción facsimilar de los escudos que aparecen en el vuelto y recto de la segunda. Podría sentirse la falta de alguna anotación, o la consulta de los otros manuscritos para resolver ciertos problemas textuales, pero una transcripción completa del que muy probablemente sea el mejor testimonio conservado sería un aporte fundamental, si no fuera porque hay que lamentar una desprolijidad en la transcripción que excede un conjunto de erratas aceptables. Alcance como muestra decir que sólo en las calas que hemos venido utilizando el editor comete cuatro saltos de igual a igual, y que al comienzo del título 32 omite una plana entera (f. 33v).

Es decir, en conclusión, que no contamos hoy en día con una edición aceptable de la SLA que sirva como fuente para su estudio, y es una tarea que queda pendiente, y que es urgente si se quiere avanzar en el conocimiento de este texto tan particular y, a la vez, tan representativo de su tiempo. Una nueva edición debería tomar a H como texto base y ofrecer un aparato crítico completo que dé cuenta de la *collatio codicum* de este testimonio con N. Si bien es posible descartar S₂, por ser código descripto, y S₁ por el enorme volumen de sus anomalías, ambos deben ser fuente de consulta a la hora de resolver pasajes de difícil comprensión: el primero

por la posibilidad de contaminaciones, ya comentada, el segundo porque, a pesar de sus particularidades, es el testimonio mejor ubicado en el *stemma* y el único perteneciente a una rama independiente de la de H.

Mientras tanto, muy probablemente la mejor opción para quien quiera utilizar la SLA sea recurrir a sus manuscritos. Afortunadamente, todos ellos presentan una letra particularmente amable para la lectura. Aunque S₂ no es el ideal, por todo lo que vimos, es perfectamente aceptable. H probablemente sea la mejor opción, pero para el estudioso vale bien la pena considerar N: es un buen testimonio de la SLA y se encuentra fácilmente disponible en línea y de manera gratuita en la Biblioteca digital hispánica.

6. CONCLUSIONES

La versión definitiva de la SLA, que es la que conservamos y estamos estudiando, proviene de una copia de hacia 1599, hoy perdida. Es copiada en π , códice realizado en 1600 por el regidor Luis Pacheco de Espinosa, que es fuente de N y, sucesivamente, de H y S₂. Ariz comenzó a elaborar la segunda parte de su *Historia* como una reescritura de ese testimonio en la copia perdida α , que no conservamos, pero que fue copiada en 1604 en el manuscrito conservado S₁.

Ariz retoma nuevamente la SLA, esta vez la que le facilita Luis Pacheco en el ms. H. Terminará su trabajo en la *Historia de las grandezas*, y que finalmente contará con las dos partes faltantes y una más, dedicada al que siempre fue el propósito central de la SLA: hacer la alabanza y declarar la antigüedad y prosapia de lo más principal de la nobleza abulense. Esa versión, finalmente, a fines de 1602, llegará a buen término, quedará plasmada en el manuscrito BNE 1206 y, después de pasar por todas las aprobaciones necesarias, saldrá de la imprenta en 1608 (aunque el pie de imprenta declare el año anterior).

Cabe destacar algo que se hace evidente en este relato: es claro que hay dos personajes que resultan centrales para este tramo de la historia del texto. Por un lado, Luis Pacheco. Es regidor de Ávila en el momento en que es rescatada la primera versión de la SLA, es quien realiza la única copia fiel de ese códice de la que tengamos noticia, y es quien realiza otras dos copias a partir de ella, ambas sumamente intervenidas y ampliadas de su pluma, una de las cuales entregará a Ariz, que la tomará como fuente y que es, desde ya, el otro nombre que resulta imprescindible para entender el destino final de la SLA.

Se desprende de este trabajo, me parece, una serie de advertencias de especial relevancia para quien desee trabajar sobre la SLA, que pueden evitar tropiezos en ese agrio y angosto sendero, y que resulta conveniente pasar en limpio. En primer lugar, es preciso recordar que todas las menciones explícitas a Luis Pacheco están en los apéndices y, por ende, que no es posible dar por descontado que sea él quien recupera el texto en el siglo XVI y le da la forma con que nos llega nosotros, aunque resulta tentador hacerlo al ver con tanta frecuencia su nombre inscripto en los testimonios conservados. Es especialmente preciso ser cuidadoso a la hora de tratar los apéndices como parte de la obra, posibilidad especialmente tentadora ya que es donde se trata el episodio de las Hervencias, probablemente el más interesante y relevante que está presente en los manuscritos. Numerosos elementos, pero principalmente el colofón de copia de N, que separa la SLA de todos ellos, indican que no integran la SLA original. Por otro lado, cualquier lectura de la SLA se enriquecerá muy notoriamente si es pensada en tándem con la segunda parte de la *Historia* de Ariz, ya que en realidad no son más que diferentes refundiciones de un mismo texto; las partes restantes de Ariz, a su vez, nos dan un testimonio indirecto pero íntimamente ligado a nuestro texto de las otras partes de éste que, hayan sido escritas o no, no conservamos. Final y lamentablemente, cualquier investigador que quiera abordar ese texto se encontrará con el escollo de no contar con una edición confiable. Desde ya, la realización de una edición crítica es imprescindible, y un proyecto que será muy bienvenido. Mientras eso no ocurra, quien quiera considerar el texto hará mejor en trabajar a

partir de los manuscritos. N, H y S₂ ofrecen versiones aceptables. Afortunadamente cualquiera de ellos presenta letras sumamente legibles. H es, probablemente, el testimonio más confiable, y cuenta con la ventaja de incluir todos los apéndices. N, por su parte, ofrece una redacción muy correcta y está fácilmente a disposición en la red en la Biblioteca digital hispánica.

Hasta aquí he repasado, hasta donde me ha dado el aliento, los aspectos filológicos centrales que son punto de partida para el trabajo con la SLA. Espero que sea de ayuda al investigador que se adentra en territorios sumamente escarpados, pero especialmente que sirva de estímulo para el abordaje de un texto fascinante, sobre el que se ha dicho muy poco y que tiene mucha, muchísima tela para cortar. Queda pendiente la que quizás sea la pregunta más importante sobre el texto, y es la que aborda el pasado de la versión que conocemos, la que intenta remontarse más lejos que 1599 y que inquiriere cuánto de Edad Media hay realmente en este texto, y que, siendo que ya nos hemos dilatado aquí más de la cuenta, deberá quedar para otra oportunidad.

Revista de lenguas y literaturas
ibéricas y latinoamericanas

Bibliografía

- ABELED0, Manuel (2018) "Un recorrido por las versiones de la historia de Nalvillos de Ávila", *Letras*, LXXVII, pp. 135-148.
- (2019) "Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo", *e-Spania*, XXXIII, <https://doi.org/10.4000/e-spania.30884> (9 de abril de 2021).
- ARIZ, fr. Luis (1607) *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila*, Alcalá de Henares, Luys Martinez Grande.
- BALLESTEROS, Enrique (1896) *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Ávila, Tipografía de Manuel Sarachaga.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, ed. (2005) *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*, Ávila, Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- CARO BAROJA, Julio (1992) *Las falsificaciones de la Historia*, Barcelona, Seix Barral.
- FUENTE, Vicente de la, y Juan Martín CARRAMOLINO (1866) *Las Heroencias de Ávila: contienda histórico-literaria*, Madrid, Imprenta de El pensamiento español.
- GARCÍA-OVIEDO Y TAPIA, José María (2012) *Crónica de Ávila: mandada escribir por don Pelayo, obispo de Oviedo, 1315*, Ávila, Artes gráficas Marcam.
- HARRIS, A. Katie (2007) *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional, V (1599-2099)* (1959), Madrid, Ministerio de educación nacional - Dirección general de archivos y bibliotecas - Servicio de publicaciones.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo (2013) "La imagen de Ávila en la Edad Moderna (I)", en Gonzalo Martín García, ed., *Historia de Ávila V. Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII, 1.ª parte)*, Ávila, Ediciones de la Institución «Gran Duque de Alba» - Ediciones de la Fundación Caja de Ávila, pp. 37-102.

- MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio (1971) "Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca", en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España 2. Siglos IV-XVI*, Salamanca, Instituto de historia de la teología española, pp. 261-508.
- MERINO ALVAREZ, Abelardo (1926) *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de los Cuerpos de Intendencia e Intervención Militares.
- MONSALVO ANTÓN, José María (2017a) "El imaginario de la repoblación de Ávila: La *Crónica de la población*, el *Epílogo* y la *Segunda leyenda*", *Anuario de estudios medievales*, XLVII, 1, pp. 177-210.
- (2017b) "Memoria e identidad de los linajes urbanos en la Castilla medieval: usos del pasado y mentalidad social de la caballería concejil (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo)", en Esther López Ojeda, ed., *La memoria del poder, el poder de la memoria: XXVII Semana de estudios medievales, Nájera, del 25 al 29 de junio de 2016*, Logroño, Instituto de estudios riojanos, pp. 291-348.
- (2017c) "Repoblación y guerra fronteriza según las crónicas abulenses: De la *Crónica de la población* a la *Segunda leyenda*", en Isabel de Barros Dias, Arsenio Dacosta y José Manuel Pedrosa, eds., *Relatos de criação, de fundação e de instalação: História, mitos e poéticas / Relatos de creación, de fundación y de instalación: historia, mitos y poéticas*, Lisboa, IELT - NOVA FCSH, pp. 37-82.
- MORENO NÚÑEZ, José Ignacio (2000) "El caballero abulense Fernán Blázquez y el nacimiento de un señorío toledano a principios del siglo XIV: San Román del Monte", *En la España Medieval*, XXIII, pp. 117-135.
- OCAMPO, Florián de (1543) *Los quatro libros primeros de la Crónica general de España que recopila Florián do Campo*, Zamora, Juan Picardo y Agustín de Paz, a costa de Juan de Spinosa.
- OLDS, Katrina Beth (2015) *Forging the Past: Invented Histories in Counter-Reformation Spain*, New Haven, Yale University Press.
- PSEUDO-BEROSO [Annio de Viterbo] (1552) *Antiquitatum Italiae ac totius orbis libri quinque*, Antuerpiae, Ioan Steelsii.
- QUADRADO, José María (1865) *Recuerdos y bellezas de España: Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, L. Tasso.
- QUIRÓS ROSADO, Roberto (2008a) "Aproximación al pensamiento de la aristocracia urbana en la Castilla filipina: Vida y obra literaria del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa", en Gregorio del Ser Quijano, ed., *Congreso V centenario del nacimiento del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo. Actas. Piedrahita, El barco de Ávila y Alba de Tormes (22 a 26 de octubre de 2007)*, Ávila, Diputación de Ávila - Institución «Gran Duque de Alba» - Diputación de Salamanca, pp. 325-343.
- (2008b) "Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: *Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila* (c. 1580)", *Documenta & Instrumenta*, VI, pp. 55-90.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (2005) *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia (1910 - 1912)*, Juan Manuel Abascal, ed., http://www.rah.es/wp-content/uploads/2016/09/Cat_gen_manuscritos1.pdf (9 de abril de 2021).